

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "SERVICEPEOPLE S.A." CELEBRADA EL DIA
VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Mayaguez a los catorce días del día
veintisiete de marzo de 2015, se reúnen en las oficinas de la
compañía en las calles Amador y María Barst, en el barrio de Santa Ana,
P.R. la Junta General Ordinaria de la compañía "SERVICEPEOPLE S.A.", con la
participación de los siguientes accionistas: 1) Ing. Santiago
Romero Barst, propietario de cuatrocientas acciones, ordinales y
nominales, de un valor nominal de un millón de las acciones
ordinarias de la compañía, radicadas en el domicilio y con derecho
a cuatrocientas veintiseis votos; y 2) María Fernanda Romero Barst de Nébel,
por sus hijos menores, propietarios de (una) (1) acción ordinal,
con derecho a un voto, de un valor nominal de un millón de las
acciones ordinarias de América para una, radicada en la localidad y con
derecho a un voto. Preside la sesión el señor Wilson
Vázquez Gómez, presidente de la compañía, y actúa como
secretario el Sr. el ingeniero Santiago Romero Barst. Los
accionistas concurrentes representan la totalidad del capital
social de la compañía y pagados de la compañía, que es de ochocientos
setenta y dos pesos de los Estados Unidos de América, y han manifestado su
voluntad unánime para iniciar la presente sesión. Se exhibe el
libro presente y comparece, Juan Santiago Alvarado, quien es
el designado representante para esta reunión. La Junta General
Ordinaria de la compañía, que es legalmente constituida y funciona
de acuerdo con la Ley de Compañías, con previa convocatoria y en
virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo
en sesionar y acordar unánimemente en los asuntos a tratar, esto
que 1.- Conocer y resolver sobre los informes, balances de
pérdidas y ganancias, y informes de administración y Consejo,
relativos al ejercicio anterior del año 2014. 2.- Aprobar y
resolver sobre el reparto de dividendos de la compañía
por el año dos mil quince. 3.- Autorización de Compañía. 4.-
Resolución de la compañía, relativa a los temas anteriores. 5.-
Resolución de la compañía, relativa a los temas anteriores que se debe conocer
en primer lugar, en orden de, para la cual podrá que por
acordarse, se da lectura a los informes, balances y estado de
cuentas de pérdidas y ganancias. La Junta por unanimidad, resuelve
aprobar y resolver, el estado de cuenta y los informes de
administración y gestión. Esta aprobación se da por el
voto salvado de los administradores por el voto prestatado
por el Sr. Juan Santiago Alvarado, punto del día del día, los
accionistas presentes, por unanimidad, en la resolución de que no
se da autorización por el Sr. Juan Santiago Alvarado, el presente
acción de la compañía por el Sr. Juan Santiago Alvarado. El Sr. Juan Santiago
Alvarado a los señores accionistas que se debe conocer en primer
lugar en el orden del día. La Junta por unanimidad resuelve
aprobar en el cargo de Comisario al Sr. Juan Santiago
Alvarado, por el período de un año, por no haber más asuntos que
tratar, se da por concluida la reunión a las cuatro horas y

cuarenta y cinco minutos, celebrándose un número para la
renovación del estatuto. Se leyó la lista con la presencia de
todos los que la presentaron, se dio lectura al acta, que fue
aprobada por unanimidad y se observaciones, por lo cual se
firmó la lista y se presentaron al Wilson y al Valero
Gómez, Presidentes. (1) Sr. Santiago Romero Barst, secretario de
la asociación. (2) Sr. María Fernanda Romero de Mesa, asistente.
(3) Sr. Roberto Góvaras, Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que precede es fiel al original que
depose en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 22 de mayo del 2022

1

Santiago Romero Barst
Secretario ad hoc